DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 7227
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
RADICADO FOPAE No. 2013ER25675
EVENTO SIRE 1984079

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	HERNANDO ROLDAN FORERO			SOLICITANTE
COE	27	MOVIL	6	Comunidad
FECHA	Diciembre 12 de 2013	HORA	3:30 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 4 # 6A - 64	ÁREA DIRECTA					0.01 Ha	
BARRIO	Fabrica de Loza	POBLACIÓN ATENDIDA					4	
UPZ	94– La Candelaria	FAMILIAS	1	ADULTOS		4	NIÑOS	0
LOCALIDAD	17– La Candelaria	PREDIOS EVALUADOS			1			
CHIP	AAA0033DFXR	OFICIO REMISORIO			CR-17822			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Fabrica de Loza de la Localidad La Candelaria, donde se localiza el predio de la Carrera 4 # 6A - 64, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 11326 del 18 de diciembre de 1996, para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector por Remoción en Masa o inundación, dirigido al programa de legalización o regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación; razón por la cual, para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el predio de la Carrera 4 # 6A - 64, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, relacionados con las

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

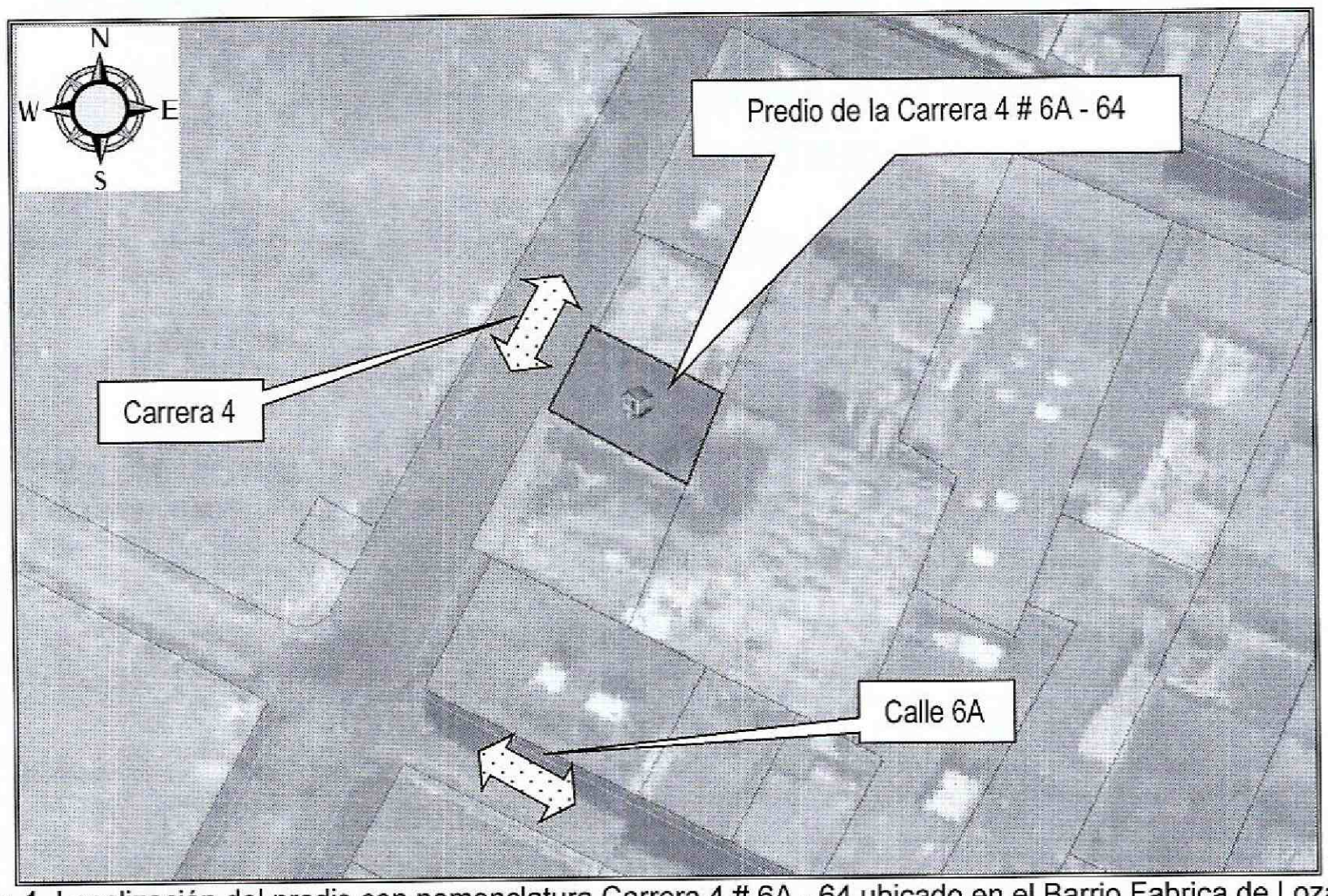

Figura 1. Localización del predio con nomenclatura Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado 2013ER25675, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, realizó visita técnica el día 6 de diciembre de 2013 al predio con nomenclatura Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria, observando que el mismo se localiza en un sector de topografía plana, vías de acceso peatonal y vehicular pavimentadas, como también la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, donde no se observaron procesos de remoción en masa de carácter local o general que comprometan la estabilidad del predio visitado.

Hacia el costado suroriental del predio de la Carrera 4 # 6A - 64, se observó un talud de corte de altura cercana a los 1.8 m y 8 m de longitud, el cual fue realizado posiblemente para la adecuación del terreno y posterior emplazamiento de la vivienda donde habita la familia de la señora María Leida Ruge. De igual forma el talud de corte

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

evaluado carece de adecuadas medidas de estabilización y de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperfical, situación que beneficia la presencia de humedades al interior de la vivienda mencionada.

Adicionalmente se realizó la inspección visual al interior de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 # 6A - 64, observando que la misma corresponde a una construcción de un (1) nivel, la cual presenta un sistema estructural acorde a la época de su construcción, basado en mampostería simple con muros en ladrillo cocido, piso en terreno afirmado y cubierta en tejas de barro sostenidas mediante entramados en madera, con cielo raso conformado por esterilla de guadua recubierto con mortero. La vivienda en comento evidencia un avanzado estado de deterioro, debido a la vetustez (edad) de la construcción y a la falta de mantenimiento y reforzamiento, por lo que son evidentes las deficiencias constructivas que presenta la misma, relacionadas por la falta de un adecuado sistema estructural, debido a la carencia de adecuados elementos de confinamiento y amarre (tipo vigas y columnas), donde los muros de cerramiento perimetral presentan algunas fisuras de tendencia longitudinal, principalmente sobre el muro aledaño al talud de corte ubicado al costado suroriental, además de las humedades evidenciadas sobre el mismo. De igual forma en algunos espacios de la vivienda se evidencian colapsos parciales del cielo raso conformado por esterilla de guadua, situación que evidencia el grado de deterioro que presenta la estructura.

Finalmente, debido al avanzado estado de deterioro que presenta la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 # 6A - 64, en combinación con las deficiencias constructivas y afectaciones observadas, es probable que se puedan presentar colapsos parcial o totales del cielo raso y muros que conforman la vivienda, viéndose comprometidas su estabilidad y habitabilidad en el corto plazo ante cargas normales de servicio y más aún ante la acción de cargas dinámicas (sismos, otros), razón por la cual se recomendó la evacuación preventiva y temporal de la vivienda, donde se generó el Evento SIRE No. 1984079.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria.

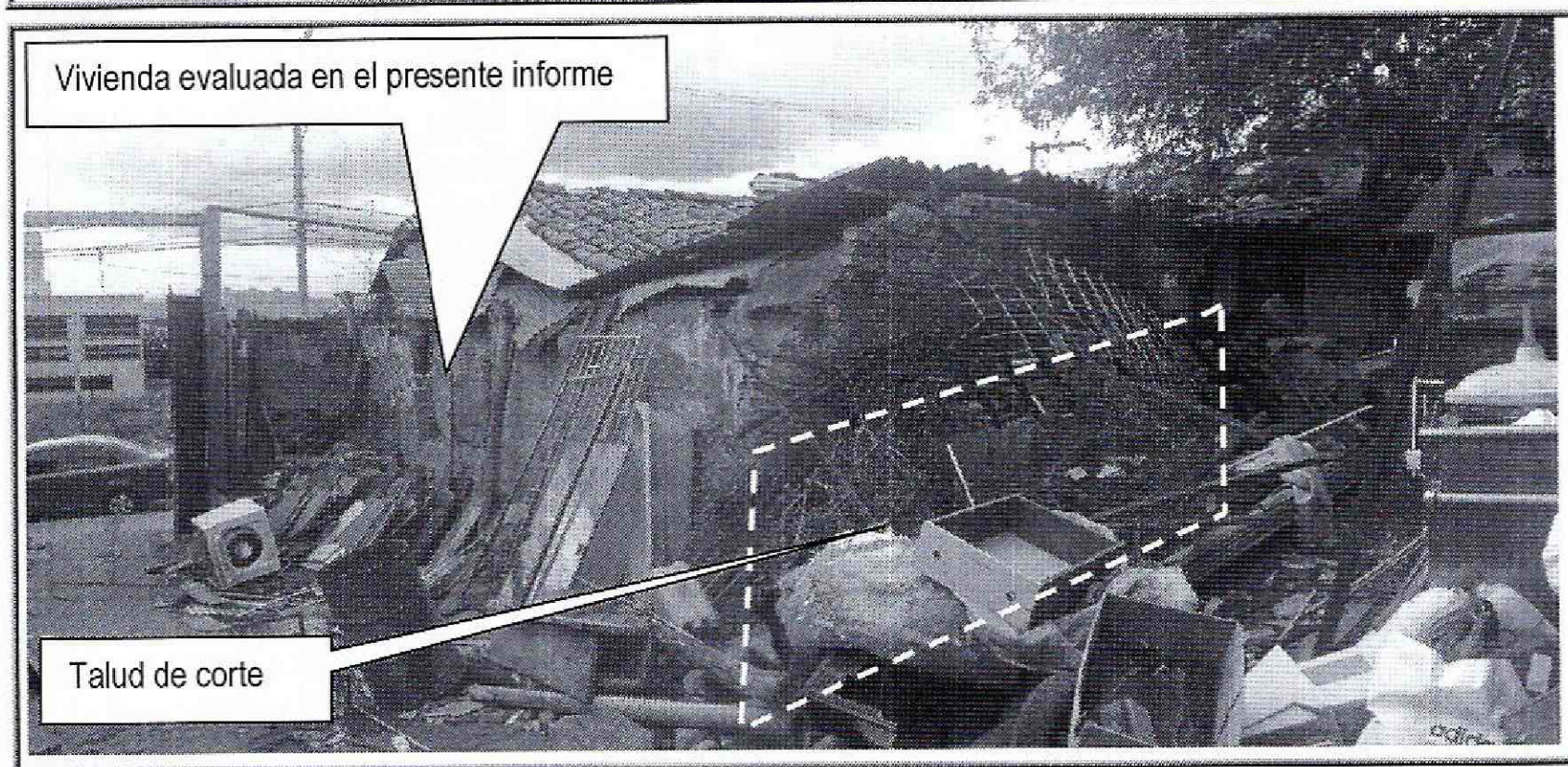

Foto No. 2. Vista desde el costado suroriental de la vivienda emplazada en el predio Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

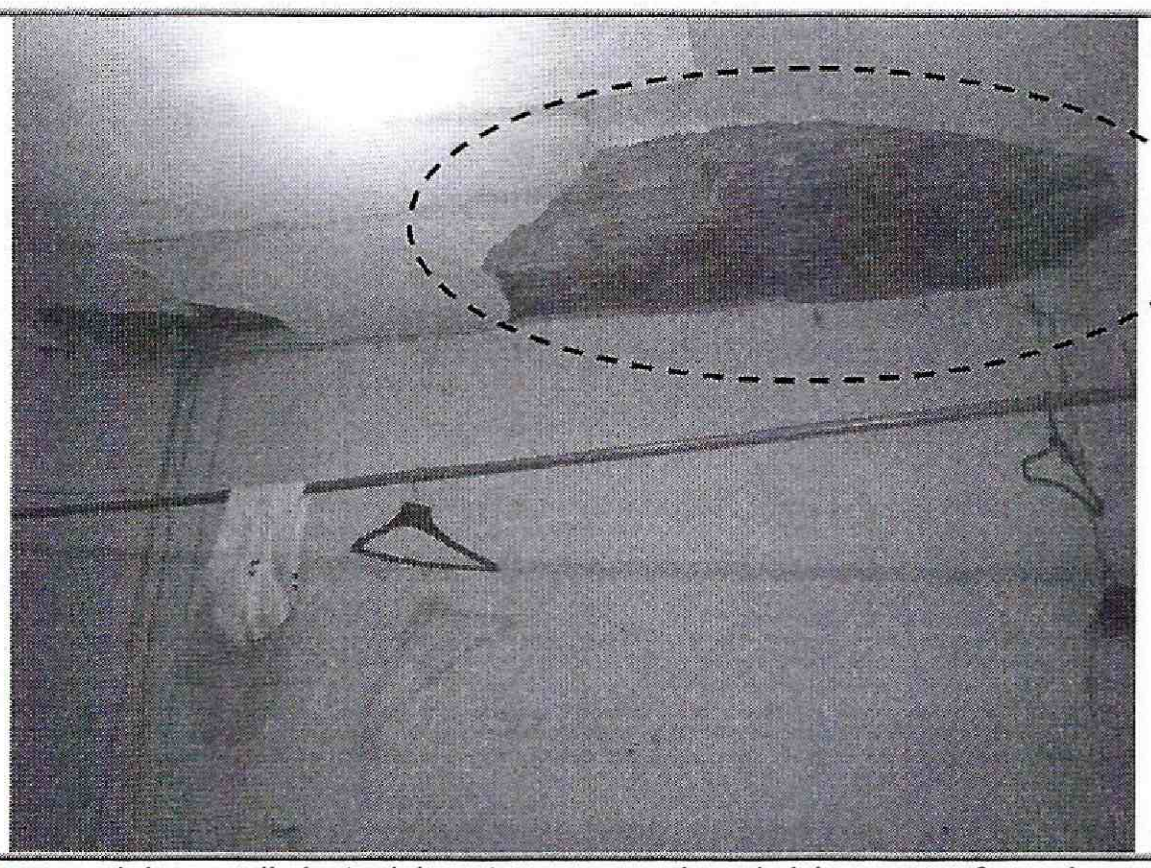

Foto No. 3. Se observa el desprendimiento del mortero que recubre el cielo raso conformado por esterilla de guadua visto desde el interior de la vivienda emplazada en el predio Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria.



Foto No. 4. Se observa el colapso parcial del cielo raso conformado por esterilla de guadua, visto desde el interior de la vivienda emplazada en el predio Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predio evaluado en Atención al Radicado FOPAE 2013ER25675 y el Evento SIRE 1984079 del 12 de diciembre de 2013.

No.	POSIBLE PROPIETARIO Y/O POSEEDOR	DIRECCION	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	MARIA LEIDA RUGE VILLAMIL	Carrera 4 # 6A - 64	4	4	0	Muros de cerramiento perimetral presentan algunas fisuras de tendencia longitudinal, principalmente sobre el muro aledaño al talud de corte ubicado al costado suroriental, además de las humedades evidenciadas sobre el mismo. De igual forma en algunos espacios de la vivienda se evidencian colapsos parciales del cielo raso conformado por esterilla de guadua, situación que evidencia el grado de deterioro que presenta la estructura.

P: Población A: Adultos M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	NINGUNA

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En el caso de no implementarse adecuadas medidas para el mantenimiento y reforzamiento de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria, es posible que se presente el colapso total o parcial del cielo raso y el muro ubicado hacia el costado suroriental, debido al avanzado estado de deterioro que presenta la vivienda.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria.

- En Atención al Radicado FOPAE 2013ER25675 y el Evento SIRE 1984079 del 12 de diciembre de 2013, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, realizó la solicitud de de evacuación temporal y preventiva de la vivienda ubicada en la Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria; mediante Acta No. 6148 del 6 de noviembre de 2013, hasta tanto se implementen adecuadas medidas para el mantenimiento y

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

reforzamiento de la vivienda, principalmente en la zona afectada, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Tabla No. 1. Evacuación Temporal y Preventiva emitida en Atención al Radicado FOPAE 2013ER25675 y el Evento SIRE 1984079 del 12 de diciembre de 2013.

No	ACTA DE RESTRICCION	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCION	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE RESTRICCION	DIRECCIÓN
1.	6157	MARIA LEIDA RUGE VILLAMIL	MARIA LEIDA RUGE VILLAMIL	Carrera 4 # 6A - 64

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria, se encuentran comprometidas en la actualidad ante la posibilidad de presentarse el colapso parcial o total del cielo raso y el muro ubicado hacia el costado suroriental, debido al avanzado estado de deterioro que presenta la vivienda. Así mismo debido a las deficiencias constructivas que evidencia la vivienda, la misma es altamente vulnerable ante la acción de cargas dinámicas (sismos, otros).

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada en atención al Radicado FOPAE 2013ER25675 y el Evento SIRE 1984079 del 12 de diciembre de 2013, están basadas en la inspección visual del reconocimiento de campo efectuado durante la misma. El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada al predio; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente documento.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar en la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en comento.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria, cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A los propietarios y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria, evacuar la misma, hasta tanto se implementen adecuadas medidas para el mantenimiento y reforzamiento de la vivienda, principalmente en la zona afectada, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria, se recomienda al responsable de la vivienda emplazada en el predio de la referencia, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Evaluar la posibilidad de incluir el predio localizado en la Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria, el cual fue evacuado en atención al Radicado FOPAE 2013ER25675 y el Evento SIRE 1984079 del 12 de diciembre de 2013, al Sistema Único de Registro de Reasentamiento, en la modalidad de Reparación o Reconstrucción de la Vivienda, para que se gestione por parte de la entidad o entidades competentes, lo establecido en el Decreto Distrital 255 del 12 de Junio de 2013 y demás normas complementarias.

- Se recomienda a los propietarios y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

- A la Alcaldía local de La Candelaria, con su oficina de obras realizar un monitoreo frecuente a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 # 6A - 64 ubicado en el Barrio Fabrica de Loza en la Localidad La Candelaria; lo anterior para prevenir y/o determinar posibles afectaciones adicionales no previstas en el presente Diagnostico Técnico.

NOMBRE HERNANDO ROLDAN FORERO
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202093358 CND

Elaboró

NOMBRE TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN INGENIERO DE MINAS – ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA 25218 - 75094 CND

Revisó

CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-29
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE SUBDIRECTOR
DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov